

**RESOLUCION APROBACIÓN**

Visto el expediente de contratación, de referencia 886.21, iniciado por Resolución de este Órgano de Contratación de fecha 12 de julio de 2021, para la prestación del servicio de atención/dinamización de la Universidad de Mayores en la sede de Roquetas de Mar.

**ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 y 62 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las facultades atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

- 1.- Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el gasto correspondiente.
- 2.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación, estableciendo el inicio del plazo de licitación el día 6 de septiembre de 2021.
- 3.- Designar como responsable del contrato a D. Antonio Codina Sánchez, Director de Secretariado de la Universidad de Mayores.
- 4.- Designar como unidad encargada del seguimiento y ejecución al Secretariado de la Universidad de Mayores de la Universidad de Almería.

En Almería, a "fecha a pie de firma"


**LA GERENTE**

P.D. del Rector, según Resolución de 29 de octubre de 2019 (BOJA 6/11/2019)

[Firmado digitalmente]

Fdo. M<sup>a</sup> Carmen Caba Pérez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/VrpOXHyVy3UveQ+DWN2hXg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>María del Carmen Caba Pérez - Gerente</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/07/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>
			
VrpOXHyVy3UveQ+DWN2hXg==			